



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-003-017-2017-00523-00
Demandante	JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ
Demandado	PARROQUIA LA ERMITA DE JESUS
Decisión	REMITE
Providencia	Auto No.1284VS

En atención al memorial que antecede, SE REMITE a la memorialista al auto de fecha de 5 de Marzo de 2021 mediante el cual el Despacho mediante el cual se requirió a las partes.

Se insta a las partes para que den cumplimiento con lo allí requerido.

NOTIFIQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
